Ministerio Público
República del Paraguay

412

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6190-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.° 11/14, CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CELLULAR S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

Asunción, 29 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1871 de fecha 29 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 11/14 "Adquisición de equipos informáticos para la Dirección de Informática", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , la cual establece que: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Informática solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición de equipos informáticos para la Dirección de Informática", a través de la nota D.I. N.° 539 de fecha 9 de octubre de 2014.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", PAC Institucional n.° 271, ID N.° 282.798, dentro del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual se encuentra sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

De acuerdo, a la nota UOC N.° 3781 de fecha 20 de octubre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 11/14 para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 11/14, de fechas 13 de noviembre y 12 de diciembre de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CELLULAR S.A., para la "Adquisición de equipos informáticos para la Dirección de Informática", de conformidad al artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 2997 de fecha 29 de diciembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 11/14 "Adquisición de equipos informáticos para la Dirección de Informática".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 774 de fecha 29 de diciembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benitez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

411

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6190-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.° 11/14, CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CELLULAR S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum n.° 11/14 "**Adquisición de equipos informáticos para la Dirección de Informática**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 12 de diciembre de 2014, a las empresas DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CELLULAR S.A., en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 71.638.268 (Guaraníes setenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y ocho)**, según el siguiente detalle:

- **DATALAB S.A.**,: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de **G 8.750.000.- (Guaraníes ocho millones, setecientos cincuenta mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Acces Point	TP-LINK	China	50	175.000	8.750.000
TOTAL GUARANÍES						**8.750.000.-**

- **CELLULAR S.A.**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de **G. 43.641.768.- (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y ocho)**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Router	ENGENIUS	México	30	686.318	20.589.540
3	Consola KVM para Rack	UNICLASS	Paraguay	3	7.684.076	23.052.228
TOTAL GUARANÍES						**43.641.768.-**

- **BIOS GROUP S.R.L.**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de **G. 19.246.500.- (Guaraníes diez y nueve millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos.)**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Rack	FIBRACEM	Brasil	25	769.860	19246500
TOTAL GUARANÍES						**19.246.500**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

410

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6190

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM N.° 11/14, CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DATALAB S.A., BIOS GROUP S.R.L. y CELLULAR S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las Órdenes de Compras emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas, de acuerdo a los bienes recibidos, sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado